



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 00085/1

COLBUN,

27 MAR 2023

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 425
- Bases Administrativas N°000530
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-4-LE23.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese Licitación ID: 4172-4-LE23, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Insumos médicos, solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
77.187.331-6	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AILLON Y SIERRA SPA	159.000
99.593.170-2	CEGAMED CHILE S A	411.300
76.926.460-4	COLDIAB SPA	31.240
89.752.800-2	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	120.000
92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LIMITADA Y COMPANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCION	1.022.400
86.821.000-1	INMED DROGUERIA LIMITADA	654.800
8.554.521-3	LUIS ARCENIO BOHLE ANTIÑIRRE	1.474.000
76.167.536-2	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	570.000
	NETO	4.442.740
	I.V.A	844.121
	TOTAL	5.286.861

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204005, denominación: Materiales y Útiles Quirúrgicos del presupuesto del Depto. de Salud año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PPMO/LPT/RMD/ymv.

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud

